



# BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII - Nº 9760

Martes 7 de Junio de 2005

Edición de 29 Páginas

## AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES  
Gobernador

Ing. Mario Eudosis Vargas  
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar  
Ministro Coordinador  
de Gabinete

Dra. Mariana Gabriela Ripa  
Ministro de Gobierno, Trabajo  
y Justicia

Cr. Alejandro Luis Garzonio  
Ministro de Economía y  
Crédito Público

Lic. Dr. Martín Buzzi  
Ministro de la Producción

Sra. Haydée Mirtha Romero  
Ministro de Educación

Dr. Aldo Juan Marconetto  
Ministro de la Familia y  
Promoción Social

## Aparece los días hábiles Rawson (Chubut)

Registro Nacional  
de la Propiedad Intelectual  
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas  
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas  
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración  
15 de Septiembre S/ Nº  
Teléfono 480-274

e-mail: [impresionesoficiales@speedy.com.ar](mailto:impresionesoficiales@speedy.com.ar)

## SUMARIO

### SECCION OFICIAL

#### DECRETOS PROVINCIALES

Año 2005 - Dto. Nº 710 - Suspéndese la Aplicación del Decreto Nº 393/04 (Reglamentación de la Ley 5137 - Acumulación Funcional de Cargos y/u Horas Cátedra) .....	2
Año 2005 - Dto. Nº 812 - Convócase para el Día 23 de Octubre de 2005 a Elecciones .....	2-3

#### DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2005 - Dto. Nº 809, 821 a 830 .....	3-5
---	-----

#### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos Año 2005 - Res. Nº XII-47 a XII-50 .....	5
--	---

#### RESOLUCION CONJUNTA

Ministerio de Coordinación de Gabinete y Ministerio de Economía y Crédito Público Año 2005 - Res. Conj. Nº 46 y 110 .....	5-6
---	-----

#### DISPOSICION SINTETIZADA

Dirección General de Protección Ambiental Año 2005 - Disp. Nº 115 .....	6
--	---

#### REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Año 2004 - 2005 - Registro Nº 15.788 a 15.866, 15.868 a 15.897 .....	6-21
--	------

### SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 14.232/04 .....	21-22
Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos .....	22-29

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

# Sección Oficial

## DECRETOS PROVINCIALES

**PODER EJECUTIVO: Suspéndese la Aplicación del Decreto N° 393/04 (Reglamentación de la Ley 5137 - Acumulación Funcional de Cargos y/u Horas Cátedra).**

**Dto. N° 710/05.**

Rawson, 05 de Mayo de 2005.

VISTO:

El Decreto N° 393/04; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se reglamenta la Ley N° 5137 que regula el régimen de acumulación funcional de cargos y/u horas cátedras del personal Docente dependiente del Ministerio de Educación;

Que se encuentra convocada la Paritaria Docente en la que rediscutirá el Estatuto Unico del Docente en el que se incluye el capítulo de incompatibilidades;

Que en función del ámbito de negociación previsto resulta necesario no innovar respecto de la reglamentación de la Ley N° 5137;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

**DECRETA:**

Artículo 1º.- SUSPENDESE la aplicación del Decreto N° 393/04 hasta que la acumulación e incompatibilidades para el sector docente se resuelva en el marco de la negociación paritaria,

Artículo 2º.- ESTABLECESE no innovar en las situaciones de acumulación de cargos anteriores a la sanción de la Ley N° 5137.

Artículo 3º.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVESE.

MARIO DAS NEVES

NORBERTO GUSTAVO YAUHAR

HAYDEE MIRTHA ROMERO

**PODER EJECUTIVO: Convócase para el Día 23 de Octubre de 2005 a Elecciones.**

**Dto. N° 812/05.**

Rawson, 27 de Mayo de 2005.

VISTO:

Los Expedientes N° 2982-MCH-05 y N° 1014-GB-05; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos 127º, 146º, 149º, 184º, 185º, 191º, 256º y concordantes de la Constitución Provincial y las Leyes nacionales 15.262, 19.945 y sus modificatorias y las Leyes provinciales 37, 4086, 4309 y 4388, corresponde convocar a elecciones provinciales para la renovación parcial de los integrantes de la Cámara Nacional de Diputados, de los Representantes del Pueblo del Consejo de la Magistratura y del Juez de paz del Distrito Judicial de Telsen;

Que es facultad del Poder Ejecutivo convocar en el Distrito Chubut a elecciones de Diputados nacionales en forma simultánea o no con las elecciones nacionales, de conformidad a la Ley 15.262;

Que la convocatoria debe ser efectuada en los términos de los artículos 53º y 54º de la Ley 19.945, en todo aquello que no se oponga a la Constitución Provincial y a las leyes vigentes, estimándose razonable y conveniente mantener el mismo sistema electoral;

Que asimismo corresponde convocar a elecciones de representantes del Pueblo, ante el Consejo de la Magistratura en las circunscripciones judiciales de Trelew y Esquel y de Juez de paz del Distrito Judicial de Telsen, siendo conveniente utilizar la Ley Electoral Nacional;

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente se encuentra previsto en el Presupuesto General de la Provincia;

POR ELLO:

El Gobernador de la Provincia del Chubut

**DECRETA:**

Artículo 1º.- Convócase para el día 23 de octubre de 2005, a comicios en todo el territorio de la Provincia para la elección de:

DOS (2) Diputados Nacionales y DOS (2) suplentes;

UN representante popular ante el Consejo de la Magistratura por la Circunscripción Judicial de Trelew y UN (1) suplente;

Un (1) representante popular ante el Consejo de la Magistratura por la Circunscripción Judicial de Esquel y UN (1) suplente;

Un (1) Juez de Paz para el Distrito Judicial de Telsen y DOS (2) suplentes.

Artículo 2º.- Se adopta como Padrón Electoral Provincial, el Padrón Electoral Nacional de electores, vigente al momento del acto eleccionario.

Artículo 3º.- La elección de autoridades y provinciales se realizará con sujeción al Código Electoral nacional (Ley 19.945 y sus modificatorias), en cuanto no se oponga a la constitución Provincial y a las leyes Provinciales.

Artículo 4º.- La elección de Diputados Nacionales se realizará de conformidad a la Ley Nacional Electoral vigente y a tal efecto cada elector podrá votar por una lista de DOS (2) Diputados Nacionales titulares y DOS (2) suplentes.

Artículo 5°.- La elección de los representantes del pueblo en el Consejo de la Magistratura será directa y a simple mayoría de sufragio y a tal efecto cada elector de las Circunscripciones Judiciales de Trelew y Esquel deberá votar por UN (1) candidato titular y UN (1) candidato suplente por Circunscripción.

Artículo 6°.- La elección del Juez de Paz será directa y a simple mayoría de sufragios por el sistema de lista completa. Podrán sufragar todos los ciudadanos con derechos electorales que tengan domicilio dentro del Distrito Judicial correspondiente al Distrito Judicial de Telsen y figuren inscriptos en la última impresión del Padrón Electoral de la Provincia, debiendo votar cada elector por UN (1) Juez de Paz y DOS (2) suplentes.

Artículo 7°.- Convócase al Tribunal Electoral Provincial.

Artículo 8°.- El gasto que demande la ejecución del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 20 Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, SAF 20 - Actividad 1 - Conducción 1.

Artículo 9°.- El presente Decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Gobierno, Trabajo y Justicia y de Coordinación de Gabinete.

Artículo 10°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVASE.

MARIO DAS NEVES  
NORBERTO GUSTAVO YAUHAR  
Dra. MARIANA GABRIELA RIPA

## DECRETOS SINTETIZADOS

### **Dto. Nº 809** **27-05-05**

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) a favor de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, representada por su Intendente Dr. Raúl SIMONCINI (MI Nº 5.331.431), destinado a familias relacionadas con la problemática del sector pesquero, que se encuentran atravesando una crítica situación en dicha localidad.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 22 - Actividad 3 - Ubicación Geográfica 2114 - Inciso 5 - Partida Principal 7 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2005.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepción y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión, con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

### **Dto. Nº 821** **30-05-05**

Artículo 1°.- Acéptase a partir del dictado del presente Decreto, la renuncia de la señora BARRIOS, Olga

Isidoro (MI Nº 13.319.184 - clase 1959), al cargo Director Personal No Docente dependiente de la Subsecretaría de recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, en el que fuera designada mediante Decreto Nº 139/04.

Artículo 2°.- Designase a partir del dictado del presente Decreto, en el cargo Director Personal No Docente dependiente de la Subsecretaría de recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares del Ministerio de Educación, a la señora VALLEJOS, Eliana Anabel (MI Nº 14.811.378 - clase 1962), quien reservará el cargo J III - Jefe de División Haberes EGB, dependiente del Departamento Sueldos EGB - Dirección Liquidación de Haberes, de la Dirección General de Administración, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 14º y 20º del Decreto Ley Nº 1987.

Artículo 3°.- Establécese que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto, será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 1: Conducción del Sistema Educativo - Actividad Específica 1 - Conducción y Ejecución del ME - Ubicación Geográfica 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

### **Dto. Nº 822** **30-05-05**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor FRANCISCO OPAZO DNI 7.311.693, sobre la superficie de SETENTA Y CINCO HECTAREAS, SETENTA Y NUEVE AREAS, CINCUENTA CENTIAREAS (75 has., 79 as., 50 as.), determinada por la Fracción 5 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3°.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

### **Dto. Nº 823** **30-05-05**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor SILVERIO NANCUAN DNI 2.908.004, sobre la superficie de CIENTO CUARENTA Y CUATRO HECTAREAS, CUARENTA Y AREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIAREAS (144 has., 40 as., 45 as.), determinada por las Fracciones 11 y 14 del lote 92-b de la Fracción D, Sección I-III de la Colonia 16 de Octubre, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3°.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. Nº 824****30-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor NORMAN JARAMILLO DNI 10.304.696, sobre la superficie de DIECIOCHO HECTAREAS, TRECE AREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS (18 has., 13 as., 89 as.), determinada por la Fracción 32 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3º.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. Nº 825****30-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor ALFREDO ROA DNI 7.307.224, sobre la superficie de TRESCIENTAS CINCUENTA Y OCHO HECTAREAS, CUARENTA Y SIETE AREAS, OCHENTA Y SEIS CENTIAREAS (358 has., 47 as., 86 as.), determinada por la Fracción 45 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3º.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. Nº 826****30-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor MARIANO ANTONIO ÑANCULEF DNI 7.314.130, sobre la superficie de VEINTITRES HECTAREAS, CINCUENTA Y UN AREAS, DIECIOCHO CENTIAREAS (23 has., 51 as., 18 as.), determinada por la Fracción 21 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3º.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. Nº 827****30-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor PONCIANO ÑANCUAN DNI 7.314.021, sobre la superficie de SETENTA Y UNA HECTAREAS, VEINTITRES AREAS, CINCUENTA Y SIETE CENTIAREAS (71 has., 23 as., 57 as.), determinada por las Fracciones 8 y 12 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3º.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. Nº 828****30-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor de la señora ANA ROA DNI 9.791.579, sobre la superficie de DOSCIENTAS OCHENTA Y UNA HECTAREAS, NOVENTA AREAS, TREINTA Y OCHO CENTIAREAS (281 has., 90 as., 38 as.), determinada por las Fracciones 23 y 33 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3º.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. Nº 829****30-05-05**

Artículo 1º.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor CLEMENTINO ALEJANDRO ÑANCUAN DNI 10.027.775, sobre la superficie de NOVENTA HECTAREAS, NOVENTA Y DOS AREAS, CINCUENTA Y CINCO CENTIAREAS (90 has., 92 as., 55 as.), determinada por la Fracción 46 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2º.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15º inciso c), 22º, 38º y 45º de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8º y 9º del Decreto 712/04.

Artículo 3º.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

**Dto. N° 830****30-05-05**

Artículo 1°.- Otórgase Título de Propiedad a favor del señor MAURICIO FELIX ÑANCUAN DNI 10.304.647, sobre la superficie de CIENTO VEINTIOCHO HECTAREAS, SESENTA Y CUATRO AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS (128 has., 64 as., 34 as.), determinada por las Fracciones 47 y 56 del lote 92-b de la Colonia 16 de Octubre, Fracción D, Sección I-III, Comunidad Aborigen Cerro Centinela, Departamento Futaleufú, de esta Provincia.

Artículo 2°.- Por intermedio de la Escribanía General de Gobierno se procederá a efectuar la correspondiente Escritura traslativa de dominio, de acuerdo a lo determinado por artículo 15° inciso c), 22°, 38° y 45° de la Ley 3765; y con la restricción al dominio establecida en los artículos 8° y 9° del Decreto 712/04.

Artículo 3°.- El Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural procederá a efectuar su inscripción por ante el Registro de la Propiedad Inmueble.

---

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

**Res. N° XII-47****23-05-05**

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de mayo de 2005 la renuncia presentada por el agente EZPARZA, Juan Carlos (MI N° 7.728.299 - clase 1942) al cargo Auxiliar Técnico de Obras «A» - Código 3-015 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, a partir del 01 de mayo de 2005, para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez - Ley 3923 - Texto Ordenado Ley 4251.

Artículo 2°.- Deberá liquidársele treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria no usufructuada del período 2004, conforme lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 92: Reclamos de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

**Res. N° XII-48****23-05-05**

Artículo 1°.- RECONOCER y ABONAR las cuarenta y tres (43) horas extraordinarias al 50% en el mes de febrero de 2005; ciento ochenta (180) horas extraordinarias al 50% y doce (12) horas extraordinarias al 100% en el mes de marzo de 2005, realizadas por el agente GALINDO, Patricio Fabián (MI N° 21.737.909 - clase 1970) cargo Oficial Oficios Varios - Código 2-078 - Clase III - Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente de la Dirección de Obras de Arquitectura por Ad-

ministración - Dirección general de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 20: Formulación y Ejecución de Obras Públicas - Actividad Específica 2: Mantenimiento de Edificios Públicos.

**Res. N° XII-49****23-05-05**

Artículo 1°.- Abonar las cuarenta (40) horas extraordinarias al 50% durante el mes de abril de 2005, realizadas por el agente RAMON, Juan Carlos (MI N° 18.238.386 - clase 1967) cargo Auxiliar Técnico de Obras «A» - Código 3-015 - Clase I - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo - Planta Temporal de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 88 - Programa 4: Planificación y Evaluación de Obras Públicas.

**Res. N° XII-50****30-05-05**

Artículo 1°: RECONOCER al personal de la Dirección Provincial de Transporte dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos las horas extras realizadas durante el mes de enero de 2005, cuyo total asciende a quinientas treinta (530).

Artículo 2°: AUTORIZASE al Señor Director Provincial de Transporte a ordenar el pago de las horas extras realizadas por el personal de la citada Repartición a partir del día 1° de enero de 2005 y hasta el día 31 de enero de 2005 inclusive.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 8 - SAF 31 Servicios Públicos - Programa 21: Ejecución y Revisión de la Política de Transporte - Fuente de Financiamiento 111 - Partida Principal 1 Personal - Ejercicio 2005.

---

## RESOLUCION CONJUNTA

### MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE Y MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO

**Res. Conj.****N° 46 MCG y 110 MEyCP****27-05-05**

Artículo 1°.- AUTORIZASE el compromiso y pago de la deuda originada en el Ejercicio 2004 por la Dirección de Servicios Generales dependiente del Ministerio

de Coordinación de Gabinete con la firma «Mármoles Mediterráneo» de Patricia Graciela Barzón domiciliada en Estivariz 1110 (esq. Bouchard) de la ciudad de Puerto Madryn, por la adquisición de diez (10) bolsas de triturado travertino blanco mármol y travertino de medidas varias, destinadas a la Residencia Oficial del señor Gobernador en la ciudad de Rawson.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y SIETE (\$ 1.037,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Programa 1 - Actividad 5 - Inciso 2 - Principal 8 - Parcial 4 - Finalidad 1 - Función 130 - Ejercicio 2005 - UG 11999 - Fuente de Financiamiento 111.

Artículo 3º.- El Ministerio de Coordinación de Gabinete determinará la existencia de una eventual responsabilidad administrativa por parte de los agentes intervinientes en dicho trámite.

---

## DISPOSICION SINTETIZADA

### DIRECCION GENERAL DE PROTECCION AMBIENTAL

#### Disp. Nº 115

07-04-05

Artículo 1º.- Dar aprobación al Informe de Impacto Ambiental a través de la Declaración de Impacto Ambiental del Artículo 2º, para la etapa de explotación de la cantera de áridos «Doña Luisa» situada en proximidades de la Ruta provincial Nº 31, en el tramo comprendido entre Dique Ameghino y Uzcudum, Lote 18 b, Fracción B, Sección CII, presentada por la empresa C.N. Sapag S.A., en su carácter de Responsable legal y Técnica del emprendimiento de explotación.

Artículo 2º.- Adóptanse, como Declaración de Impacto Ambiental, a las condiciones específicas de acción que se enumeran seguidamente, para la etapa de explotación de áridos en la cantera de áridos «La Esperanza» presentada por la empresa C.N. Sapag S.A., asignándole vigencia por el término de dos (2) años.

La explotación de materiales áridos se circunscribirá a los áridos declarados en el Informe de Impacto Ambiental (IIA).

En la explotación del material la empresa deberá respetar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) incluido en el IIA.

El procedimiento de tratamiento del material sometido a explotación será el descrito en el PMA citado.

En la recomposición o saneamiento del área en cuestión no se podrán remover ni intervenir suelos naturales o implantados con vegetación, ni realizar desmontes de zonas no intervenidas con anterioridad.

La empresa deberá presentar ante la Dirección General de Protección Ambiental, cada noventa (90) días corridos a partir del inicio de actividades extractivas, informes de avances de las tareas extractivas (Indicando cantidades en metros cúbicos de material removido del sector, material producido y material rechazado y dis-

puesto eventualmente en remediación) y del plan de remediación implementado en el área.

No se realizarán en la cantera instalaciones de campamentos de ninguna naturaleza sin aprobación previa, a la sola excepción de la instalación de un baño para uso exclusivo del personal de la empresa el que responderá a los procedimientos de manejo de sus efluentes y residuos según las prácticas aprobadas para el caso.

Cumplido el plazo de vigencia de la presente Declaración de Impacto Ambiental, la empresa deberá presentar un informe final conteniendo los resultados de las acciones de protección ambiental ejecutadas así como de los hechos o acciones nuevos que se hubieren producido.

Artículo 3º.- Una vez excedida la vigencia de la Declaración de Impacto Ambiental, en caso de mantenerse la posibilidad de extracción de material la empresa deberá realizar una nueva presentación de Informe de Impacto Ambiental para su actualización.

---

## REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

### SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

#### Registro Nº 15788

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del contrato: Publicidad televisiva

Identificación del medio: Esquel TV Color SRL Canal 4

Característica de publicidad:

Expediente Nº 0600 IAS-05

Orden de publicidad Nº 4932

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

Vigencia: Mes de febrero de 2005

Importe del contrato: Pesos diez mil (\$ 10.000,-)

Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### Registro Nº 15789

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del contrato: Publicidad televisiva

Identificación del medio: Esquel TV Color SRL Canal 4

Característica de publicidad:

Expediente Nº 0601 IAS-05

Orden de publicidad Nº 4933

6 salidas diarias en auspicio del programa «Panoorama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs. y repetición de 23 a 24 hs.

Vigencia: Mes de febrero de 2005

Importe del contrato: Pesos cinco mil (\$ 5.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15790**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: Cable Hogar del Valle SRL  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0602 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4934  
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15791**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad televisiva  
 Identificación del medio: Recta Sport Producciones  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0587 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 4935  
 3 salidas en auspicio del programa «Motores a Pleno» los días martes por LU 90 TV Canal 7  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil (\$ 2.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15792**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Editorial Esquel SA - Diario El Oeste  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0411 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0705  
 Publicación de 923 cm. de columna  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos seis mil (\$ 6.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15793**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Impresora Chubutense SA . Diario El Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0412 IAS-05

Orden de publicidad N° 0706  
 Publicación de 2.000 cm. de columna  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos veintinueve mil (\$ 29.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15794**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Impresora Chubutense SA . Diario El Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0683 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0720  
 Publicación de 340 cm. de columna en auspicio publicación fútbol veteranos  
 Vigencia: 16 de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos ochocientos (\$ 800,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15795**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Editorial Jornada SA - Diario Jornada  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0612 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0707  
 Publicación de 1.294 cm. de columna  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos quince mil (\$ 15.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15796**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Ediciones e Impresiones Nacionales SA - Diario El Patagónico  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0413 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0708  
 Publicación de 1.765 cm. de columna  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos quince mil (\$ 15.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15797**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Impresora Patagónica SACI  
 - Diario Crónica  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0414 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0709  
 Publicación de 1.508 cm. de columna  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos veinte mil (\$ 20.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15798**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: El Diario de Madryn SA  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0415 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0710  
 Publicación diaria de pie de página. Telebingo Chubutense  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos un mil (\$ 1.000,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15799**

Fecha de contrato: 01 de febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: UHF Patagonia - Páginas del Sur  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0416 IAS-05  
 Orden de publicidad N° 0711  
 Publicaciones de febrero de 2005 - Viñetas - Pie de página  
 Vigencia: Mes de febrero de 2005  
 Importe del contrato: Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,-)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas

**Registro N° 15800**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: El Faro de Rawson - Estudio Martín Consultora  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0608 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0712  
 Publicaciones de Febrero de 2005 - Viñetas y pie de contratapa más extracto Telebingo Chubutense.  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)

Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15801**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: El Trabajador Patagónico  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0609 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0713  
 Publicación de Febrero de 2005  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15802**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Chubut Fuerza Viva  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0610 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0714  
 Publicación de Febrero de 2005 - Edición N° 317  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos seiscientos (\$ 600)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**Registro N° 15803**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Clasificados Casi Todo  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0611 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0715  
 Publicaciones quincenales de Febrero de 2005  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos ochocientos (\$ 800)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**Registro N° 15804**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Periódico Nuestra Voz  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0604 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0716  
 Publicación de Febrero de 2005  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**Registro N° 15805**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Ediciones El Regional  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0605 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0717  
 Publicación de Febrero de 2005 del periódico «El Regional»  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**Registro N° 15806**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: El Informador del Interior  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0606 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0718  
 Edición de Febrero de 2005  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos trescientos (\$ 300)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**Registro N° 15807**

Fecha de Contrato: 01 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Garces Producciones - Revista Nuevo Sur  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0607 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0719  
 Ediciones de Febrero de 2005  
 Vigencia: mes de febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil doscientos (\$ 1.200)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**Registro N° 15808**

Fecha de Contrato: 07 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Sociedad Rural Valle del Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0459 IAS/05  
 Contrato de publicidad protocolizado con registro al folio N° 090/05  
 Auspicio publicitario al evento «69° exposición Ganadera y 22ª Feria del Carnero a Campo» en la Sociedad Rural Valle del Chubut de Trelew.

Vigencia: Días 11, 12 y 13 de Febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400)  
 Forma de pago: Contra presentación de las constancias que acrediten el cumplimiento de la publicidad realizada.

**Registro N° 15809**

Fecha de Contrato: 7 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Municipalidad de Trelew  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0505 IAS/05  
 Contrato de publicidad protocolizado con registro al folio N° 121/05  
 Contrato por publicidad como contraprestación de exhibición de publicidad impresa en indumentaria de los operadores del SEM -Sistema de Estacionamiento Medido-, más publicidad gráfica del Telebingo Chubutense en el dorso de los cupones del estacionamiento medido y en los volantes explicativos del SEM.  
 Vigencia: Desde el 7 de Febrero de 2005 al 28 de Febrero de 2006.  
 Importe del Contrato: pesos treinta mil (\$ 30.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de recibo, en TRES (3) cuotas mensuales y consecutivas de Pesos DIEZ MIL (\$ 10.000.-)

**Registro N° 15810**

Fecha de Contrato: 21 de Febrero de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad gráfica  
 Identificación del medio: Mauricio Ales  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0711 IAS/05  
 Contrato de publicidad protocolizado con registro al folio N° 107/05  
 Auspicio publicitario del evento «1er Expo Auto Trelew 2005»  
 Vigencia: 25, 26 y 27 de Febrero de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de constancias que acrediten el cumplimiento de la publicidad realizada.

**Registro N° 15811**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0811 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4943  
 22 Salidas por día en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos diez mil quinientos (\$ 10.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

**Registro N° 15812**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0812 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4944  
 4 Salidas en auspicio del programa «Fútbol por Continental» de 21:30 a 24 hs. los días sábados.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15813**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0813 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4945  
 6 Salidas en auspicio del programa «Como Adán y Eva» días Sábados de 8 a 12:30 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos cuatro mil (\$ 4.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15814**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0814 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4946  
 5 Salidas en auspicio del programa «Sábados de la alegría» de 13:30 a 18 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15815**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial

Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. LU 20 Radio Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0815 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4947  
 12 salidas diarias en horario preferencial de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos cuatro mil (\$ 4.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15816**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. FM Galaxia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0816 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4948  
 12 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15817**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: SO.DI.PA. S.A. FM Galaxia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0817 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4949  
 3 salidas en auspicio del programa «La Propaladora» de lunes a viernes de 7:30 a 10:30 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos trescientos (\$ 300)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15818**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0818 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4950  
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos nueve mil (\$ 9.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15819**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0819 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4951  
 5 salidas en auspicio del programa «Mañana es tarde» de lunes a sábado  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15820**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0820 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4952  
 4 salidas en auspicio del programa «Misión 780» de lunes a viernes de 9 a 13 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos cuatro mil (\$ 4.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15821**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Radiodifusora 3 S.R.L. AM 780 Radio 3  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0822 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4953  
 4 salidas en auspicio del programa «De fiesta en el dial» Sábados de 14 a 17 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15822**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Gales S.A. - FM Tiempo  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0823 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4954  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15823**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Agencia Victoria - FM El Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0824 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4955  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15824**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Agencia Victoria - FM El Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0825 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4956  
 5 salidas en auspicio del programa «Noticias en 2 x 4» de lunes a viernes, de 6 a 7:30 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil doscientos (\$ 1.200)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15825**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos FM del Sol  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0826 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4957  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil ochocientos (\$ 1.800)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15826**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos FM Maracas  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0827 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4958  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos novecientos cincuenta (\$ 950)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15827**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Valle  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0828 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4959  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15828**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Valle  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0821 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4960  
 3 salidas diarias en auspicio del programa «Vivir con alegría» de lunes a viernes de 10 a 13 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15829**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Agencia FM de los Barrios  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0829 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4961  
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por Radio 10  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos cinco mil (\$ 5.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15830**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Recta Sport Producciones  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0830 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4962  
 3 salidas en auspicio del programa «Pequeña serenata nocturna» los días domingo por FM Galaxia  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil quinientos (\$ 1.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15831**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Macro Radio FM 97.5  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0831 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4963  
 13 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil quinientos (\$ 1.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15832**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Jade SRL FM Clave 96  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0832 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4964  
 9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos novecientos (\$ 900)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15833**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Latina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0833 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4965  
 6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos ochocientos (\$ 800)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15834**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Radio Arte  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0834 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4966  
 6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos cuatrocientos (\$ 400)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15835**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Chubutnet S.A. - LU 17  
 Radio Golfo Nuevo  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0835 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4967  
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos nueve mil (\$ 9.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15836**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Chubutnet S.A. - LU 17  
 Radio Golfo Nuevo  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0836 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4968  
 5 salidas en auspicio del programa «Golfo Nuevo  
 Noticias 1° edición» de lunes a viernes  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15837**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Chubutnet S.A. - LU 17  
 Radio Golfo Nuevo  
 Característica de publicidad:

Expediente N° 0837 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4969  
 4 salidas en auspicio del programa «Cabulín, el príncipe de los números» de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 y de 23 a 24 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15838**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Madryn  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0839 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4971  
 26 salidas en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15839**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Chubutnet S.A. - FM Pa-  
 raíso  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0838 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4970  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15840**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Estilo  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0948 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4972  
 4 salidas diarias en horario rotativo de lunes a do-  
 mingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos cuatrocientos (\$ 400)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y  
 certificación de horarios

**Registro N° 15841**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia  
 Social

Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0949 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4974  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil quinientos (\$ 3.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15842**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0942 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4975  
 5 salidas en auspicio del programa «Primera plana» de lunes a viernes de 6 a 9 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil doscientos (\$ 2.200)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15843**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0943 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4976  
 5 salidas en auspicio del programa «El día que me quieras» de lunes a viernes de 09 a 12 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil doscientos (\$ 2.200)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15844**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Bahía Engaño  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0944 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4977  
 5 salidas en auspicio del programa «Moros en la costa de lunes a viernes de 14,30 a 18 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil cien (\$ 2.100)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15845**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Tropical  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0945 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4978  
 28 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15846**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Tropical  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0946 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4979  
 7 salidas diarias en auspicio del programa «Una buena mañana» de lunes a viernes de 7 a 13 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil quinientos (\$ 1.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15847**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Medios Integrados Patagónicos FM Capital 93.5  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0947 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4980  
 9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos ochocientos (\$ 800)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15848**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Radio Visión  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0932 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4981  
 18 salidas en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15849**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Radio Visión  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0933 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4982  
 5 salidas en auspicio del programa «La mañana de hoy» de lunes a viernes de 08 a 13 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15850**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Mar  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0934 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4983  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil quinientos (\$ 3.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15851**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Mar  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0935 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4984  
 6 salidas diarias en auspicio del programa «Nuestras Mañanas» de lunes a viernes de 8 a 13 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15852**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Mar

Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0936 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4985  
 5 salidas diarias en auspicio de transmisión deportiva de «Liga Nacional de Básquet», viernes, sábado y domingo de 20:30 a 23 hs. y «fútbol Nacional B», domingo de 14:30 a 18 hs.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15853**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Plus  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0937 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4986  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15854**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Ediciones e Impresiones Nacionales S.A. Radio Uno de Comodoro Rivadavia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0938 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4987  
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15855**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Radio Crónica 100  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0940 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4988  
 22 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15856**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: LU 4 Radio Patagonia Argentina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0941 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4989  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15857**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Records  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0928 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5016  
 26 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15858**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM De la Gente  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0929 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4991  
 24 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15859**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Carolina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0930 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4993  
 7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15860**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Carolina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0931 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4992  
 5 salidas diarias en auspicio del programa «La mañana Carolina» de lunes a sábado  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15861**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: Radio La Red 99.1  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0952 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4994  
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15862**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Líder 98.5  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0953 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4995  
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil quinientos (\$ 1.500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15863**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Punta Borja  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0950 IAS/05

Orden de Publicidad N° 4996  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15864**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Impacto  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0951 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4997  
 9 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos ochocientos (\$ 800)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15865**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Lago  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0954 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4998  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15866**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Radio Fénix  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0955 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 4999  
 10 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15868**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM del Valle de Trevelin

Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0957 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5001  
 6 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15869**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Alpina  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0958 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5002  
 5 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos trescientos (\$ 300)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15870**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Radial  
 Identificación del medio: FM Del Bosque  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0927 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5003  
 16 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios

**Registro N° 15871**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva  
 Identificación del medio: Protel Patagónica SRL  
 Canal 9 de Comodoro Rivadavia  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0959 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5004  
 18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos siete mil (\$ 7.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

**Registro N° 15872**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Canal 3 Producciones S.R.L.

Característica de publicidad:

Expediente N° 0960 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5005

16 salidas diarias en horario rotativo en grilla de canales de lunes a domingo.

Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos doce mil (\$ 12.000)

Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15873**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Canal 3 Producciones S.R.L.

Característica de publicidad:

Expediente N° 0961 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5006

3 salidas en auspicio del programa «Informe 3» días lunes, miércoles y viernes de 22 a 23 horas.

Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos tres mil (\$ 3.000)

Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15874**

Fecha de Contrato: 01 de marzo de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Buena Onda Televisora Color S.R.L. Madryn TV

Característica de publicidad:

Expediente N° 0962 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5007

4 salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.

Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos cinco mil (\$ 5.000)

Forma de pago: contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15875**

Fecha de Contrato: 01 de marzo de 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Buena Onda Televisora Color S.R.L. Madryn TV

Característica de publicidad:

Expediente N° 0968 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5008

7 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

Vigencia: mes de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)

Forma de pago: contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15876**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo del 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Esquel TV Color SRL - Canal 4

Característica de publicidad:

Expediente N° 0969 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5014

18 salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

Vigencia: mes de marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos diez mil (\$ 10.000)

Forma de pago: contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15877**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo del 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Esquel TV Color SRL - Canal 4

Característica de publicidad:

Expediente N° 0963 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5015

6 salidas diarias en auspicio del programa «Pano-rama 4» de lunes a viernes de 20 a 21 hs. y repetición de 23 a 24 hs.

Vigencia: mes de marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos cinco mil (\$ 5.000)

Forma de pago: contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15878**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo del 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: C R Producciones S.H.

Característica de publicidad:

Expediente N° 0966 IAS/05

Orden de Publicidad N° 5011

12 salidas en auspicio del programa «De cara a la actualidad» de lunes a viernes de 7 a 9 hs.

Vigencia: mes de marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos un mil quinientos (\$ 1.500)

Forma de pago: contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

#### **Registro N° 15879**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo del 2005

Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social

Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva

Identificación del medio: Cable  
 Hogar del Valle S.R.L.  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0964 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5009  
 15 salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes  
 Vigencia: mes de marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil quinientos (\$ 1.500)  
 Forma de pago: contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15880**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Televisiva  
 Identificación del medio: Recta Sport  
 Producciones  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0965 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 5010  
 3 salidas en auspicio del programa «Motores a pleno» los días martes por LU 90 TV Canal 7  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos dos mil (\$ 2.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente

**Registro N° 15881**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Editorial Esquel S.A. - Diario El Oeste  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0970 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0721  
 Publicación de 923 cm. de columna.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos seis mil (\$ 6.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**Registro N° 15882**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Impresora Chubutense S.A. - Diario El Chubut  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0971 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0722  
 Publicación de 2.000 cm. de columna.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos veintinueve mil (\$ 29.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15883**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Editorial Jornada S.A. - Diario Jornada  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0972 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0723  
 Publicación de 1.294 cm. de columna.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quince mil (\$ 15.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15884**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Ediciones e Impresiones Nacionales S.A. - Diario El Patagónico  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0973 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0724  
 Publicación de 1.765 cm. de columna.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos quince mil (\$ 15.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15885**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Impresora Patagónica S.A.C.I. - Diario Crónica  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0974 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0725  
 Publicación de 1.508 cm. de columna.  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos veinte mil (\$ 20.000)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15886**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: El Diario de Madryn S.A.  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0975 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0726  
 Publicación diaria de pie de página. Telebingo Chubutense  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)

Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15887**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: UHF Patagonia - Páginas del Sur  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0976 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0727  
Publicaciones de Marzo de 2005 - Viñetas - Pie de página  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15888**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: El Faro de Rawson - Estudio Martín Consultora  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0977 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0728  
Publicaciones de Marzo de 2005 - Viñetas y pie de contratapa más extracto de Telebingo Chubutense  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos dos mil quinientos (\$ 2.500)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15889**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: El Trabajador Patagónico  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0978 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0729  
Publicación de Marzo de 2005  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos un mil (\$ 1.000)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de publicaciones realizadas.

**Registro N° 15890**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: Chubut Fuerza Viva  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0979 IAS/05

Orden de Publicidad N° 0730  
Publicación de Marzo de 2005 - Edición N° 318  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos seiscientos (\$ 600)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

**Registro N° 15891**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: Clasificados Casi Todo  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0980 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0731  
Publicaciones quincenales de Marzo de 2005  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos ochocientos (\$ 800)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**Registro N° 15892**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: Periódico Nuestra Voz  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0981 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0732  
Publicación de Marzo de 2005  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobante de la publicación realizada.

**Registro N° 15893**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: Ediciones El Regional  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0982 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0733  
Publicación de Marzo de 2005 del periódico «El Regional»  
Vigencia: mes de Marzo de 2005  
Importe del Contrato: pesos quinientos (\$ 500)  
Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

**Registro N° 15894**

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
Identificación del medio: El Informador del Interior  
Característica de publicidad:  
Expediente N° 0983 IAS/05  
Orden de Publicidad N° 0734

Edición de Marzo de 2005  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos trescientos (\$ 300)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

#### Registro N° 15895

Fecha de Contrato: 01 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Garcés Producciones - Revista Nuevo Sur  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0983 IAS/05  
 Orden de Publicidad N° 0735  
 Ediciones de Marzo de 2005  
 Vigencia: mes de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos un mil doscientos (\$ 1.200)  
 Forma de pago: Contra presentación de factura y comprobantes de la publicación realizada.

#### Registro N° 15896

Fecha de Contrato: 03 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Municipalidad de Trelew  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 0907 IAS/05  
 Contrato de publicidad protocolizado con registro al folio N° 122/05  
 Contrato de auspicio publicitario del evento de box, con la participación de Raúl Eliseo Medina y Ricardo Ariel Toledo, como contraprestación de exhibición de publicidad estática institucional y del Telebingo Chubutense en el lugar de atención masiva y principal donde se realizará el evento, en la ciudad de Trelew  
 Vigencia: 5 de Marzo de 2005  
 Importe del Contrato: pesos once mil (\$ 11.000)  
 Forma de pago: Una vez finalizado el evento, contra la presentación de recibo correspondiente.

#### Registro N° 15897

Fecha de Contrato: 23 de Marzo de 2005  
 Dependencia contratante: Instituto de Asistencia Social  
 Objeto del Contrato: Publicidad Gráfica  
 Identificación del medio: Club Social y Atlético Guillermo Brown  
 Característica de publicidad:  
 Expediente N° 1114 IAS/05  
 Contrato de publicidad protocolizado con registro al folio N° 178/05  
 Auspicio publicitario al encuentro deportivo de fútbol en instancias finales del «Torneo Argentino A» protagonizado por los equipos del Club Guillermo Brown y Luján de Cuyo en la ciudad de Puerto Madryn  
 Vigencia: Día domingo 27 de Marzo de 2005

Importe del Contrato: pesos doce mil (\$ 12.000)  
 Forma de pago: Luego del evento, en un solo pago contra la presentación del recibo oficial del club.

## Sección General

### PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, CON EXCLUSION DE HIDROCARBUROS, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y DOS HECTAREAS VEINTICINCO CENTIARIAS VEINTIUN AREAS VEINTE (20) UNIDADES DE MEDIDAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO LANGUIÑO, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO A LAS OCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS TITULAR: M.B. HOLDING S.A. EXPEDIENTE N° 14.232/04.

“SOLICITUD DE CATEO” “MORRO CARENLEUFU” DATOS DEL SOLICITANTE: M.B. HOLDING S.A. Apellidos/Nombres/Razón Social Reg. Soc. N° 115 F° 2483. Documento de Identidad: DNI. I.E. LC. Nacionalidad. Profesión. Av. Libertador 498 Piso 27. Domicilio Real. Calle/N°. Buenos Aires. Distrito. Departamento. Y Brut 744 Rawson. Domicilio Legal. Calle/N°. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apellido, Nombre. DATOS APODERADO: Bagalciaga Ricardo Manuel. Apellido, Nombres. Poder N° 143, F° 958. DOCUMENTACION DE ACREDITACION QUE ACOMPAÑA. MINERALES DE CATEGORIA 1° y 2° UBICACIÓN LANGUIÑO. Departamento. Sección. Fracción. Lugar o Paraje: COORDENADAS: (X,Y); PA (5171750, 1523620). 1 (X=5171750; Y=1535840), 2 (X=5156350; Y=1535840), 3 (X=5156350; Y=1523200). 4- LIMITE INTERNACIONAL. Zona que trabaja todo el año NO. Adjunta Plan de Trabajo SI. Datos a ser completados por la Autoridad Minera 9.824 Has. Superficie. 20 Unidades de Medida. DECLARACION JURADA. Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones Art. 27 y 28 del Código de Minería”. Sigue una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: “Lic. Ricardo M. Bagalciaga. Apoderado”. En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: “MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA Delegación Sur Expte. 14.232 Fecha 15/04/04. Hora 8:50 PROVINCIA DEL CHUBUT”. Al dorso hay un cargo que dice: “Presentado en mi oficina hoy quince de abril de dos mil cuatro a las ocho horas cincuenta minutos con reposición legal”. Hay una firma ilegible. Hay un sello aclaratorio que dice: “María del Huerto Deschamps de Lassagaz Doctora Notarial Escribana de Minas”. “CORRESPONDE EXPTE. 14.232/04. SOLICITUD DE CATEO: La presente solicitud de Exploración y Cateo ha

quedado ubicada en el Registro Catastral Minero de la siguiente forma: MINERALES: 1ra. Categoría. UBICACIÓN: El área del Cateo se encuentra comprendido entre los siguientes puntos de coordenadas Gauss- Kugger: 1- Y= 1523620, X= 5171750, 2- Y= 1535840, X= 5171750, 3- Y= 1535840, X= 5156350, 4- Y= 1530500, X= 5156350, 5- Y= 153500, X= 5157200, 6- Y= 1525500, X= 5157200, 7- Y= 1525500, X= 5156350, 8- Y= 1523200, X= 5156350, 9- Y= 1523200, X= 5156350. LIMITE INTERNACIONAL. SUPERFICIE: 9.832 has. 25 ca. 21 a. UNIDADES DE MEDIDA: 20. UBICACIÓN CATASTRAL: Sección I-III, Fracción D, Parte Lote 13-14-17-24-23. Departamento Languiño. DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO, 27 de Mayo de 2004. INFORME: N° 035/04". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: Agrim. Orlando H. Sagheg Director Concesiones Mineras. Dcción. Gral. de Minas y Geología". Hay un sello ovalado que dice: "MINISTERIO DE LA PRODUCCION. Dirección Gral. de Minas y Geología AUTORIDAD DE 1° INSTANCIA Pcia. del Chubut". "Cde. Expte. N° 14.232/04. ESCRIBANIA DE MINAS, 1 de Abril de 2005. Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera y Segunda categoría, presentado por M.B. HOLDING S.A., se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA ADSCRIPTA SUPERIOR DE GOBIERNO. PROVINCIA DEL CHUBUT". "RAWSON (CHUBUT), 15 ABR. 2005. VISTO: El Expediente N° 14232/04 de Solitud de Permiso de Exploración y Cateo para minerales de Primera y Segunda categoría y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 8/9 y de Escribanía de Minas de fojas 21; Y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería; LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DE LA PROVINCIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de minerales de Primera y Segunda categoría con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de M.B. HOLDING S.A. en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a Escribanía de Minas; Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante esta Dirección a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos; Artículo 3°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA N° 174/05 DGMYG." Hay dos firmas ilegibles y dos sellos aclaratorios que dicen: Pablo Sahagun" y Lic. Adriana Isabel Yussen Directora General Dirección General de Minas y Geología Provincia del Chubut". Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA

DE HIDROCARBUROS Y MINERIA. Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut".

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 13 F° 14 DEL REGISTRO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE M.B. HOLDING S.A. CON FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ESCRIBANIA DE MINAS, 19 DE ABRIL DE 2005.

GRACIELA DE BERNARDI  
ESCRIBANA  
Escribana de Minas

P: 07 y 13-06-05.

**EDICTO JUDICIAL**

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FRASSER GERVACIO o FRASSER GERVASIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 06 de Abril de 2005.  
(Expte. N° 1439 – Año 2004).

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 07-06-05 V: 09-06-05.

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaria N° 4, a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "STOYANOFF, FLORA S/SUCESION" Expte. N° 120/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Publíquese edictos por tres días en Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, Mayo 04 de 2005.

Secretaría N° 4. María Beatriz Basso. Secretaria de Refuerzo.

MARIA BEATRIZ BASSO  
Secretaria de Refuerzo

I: 07-06-05 V: 09-06-05.

**EDICTO**

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 3 de la Circunscrip-

ción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Juez, Secretaría N° 5, a cargo de la autorizante, en autos caratulados: "MELIAN VIDAL, JOSE MARIANO S/SUCESION" Expte. N° 187/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Fdo.: Dr. Alberto Gustavo Sanca – Juez.

Comodoro Rivadavia, Mayo 16 de 2005.

Secretaría N° 5. María Salomé Ezpeleta. Secretaria.

MARIA SALOME EZPELETA  
Secretaria

I: 07-06-05 V: 09-06-05.

---

### EDICTO

El Juzgado de Familia de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo de la Dra. Mabel Clara Gonzalez de Romero, Juez, Secretaría única a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "URIBE JOSE CLEMENTE C/CRESPO EUFEMIA S/DIVORCIO VINCULAR" Expte. N° 1053/04, cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a la Sra. EUFEMIA CRESPO a efectos comparezca a tomar intervención y la conteste por si o por apoderado, bajo el apercibimiento de designar Defensora Pública para que la represente. Publíquense edictos por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el diario Crónica.

Comodoro Rivadavia, Mayo 17 de 2005.

Laura Nogués Peralta. Secretaria.

LAURA NOGUES PERALTA  
Secretaria

I: 07-06-05 V: 08-06-05.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA MUTIO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 11 de Abril de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

---

### EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en

la Ciudad de Rawson, a cargo del Doctor Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Norma H. Biesa de Abraham, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de FEDERICO PICHIHUINCA, para que se presenten en los autos caratulados: "PICHIHUINCA FEDERICO S/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. 798-20-2004-11.571). Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 20 de Mayo de 2005. Fdo. Norma H. Biesa de Abraham. Secretaria.

NORMA H. BIESA de ABRAHAM  
Secretaria

I. 06-06-05 V: 08-06-05.

---

### EDICTO

El Sr. Juez Letrado a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dr. José Leonardh, Secretaría N° 3, en los autos caratulados: "RIVAS, ROSARIO OFELIA S/SUCESION", Expte. N° 100/05, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de Treinta días lo acrediten. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "Crónica" de ciudad por el término de Tres días.

Comodoro Rivadavia, Abril 18 de 2005.

MARIA MAGDALENA CONSTANZO  
Secretaria

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

---

### OFICINA ANTICORRUPCION EDICTO

La Oficina Anticorrupción de la Provincia del Chubut, a cargo del Fiscal Anticorrupción Dr. Alejandro Javier Panizzi, con domicilio en Alejandro Maíz y Pellegrini de Rawson, solicita el comparendo de la Sra. MARTA VAZQUEZ, quien deberá presentarse a la audiencia fijada para el día 10 del mes de Junio del año 2005 a las 10:00 horas, a los efectos de prestar declaración testimonial. Tel.: 484010 – 484008. Horario de atención de 08:00 hs. a 14:00 hs.

ALEJANDRO JAVIER PANIZZI  
Fiscal Anticorrupción

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PILAR VICTORIA y ANTO-

NIO ANACLETO REYNOSO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.  
TRELEW, 27 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 03-06-05 V: 07-06-05.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CHLUDIL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 20 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 03-06-05 V: 07-06-05.

---

### EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JONES CLANDON, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

TRELEW, 18 de Mayo de 2005.

NATALIA M. DENEGRI  
Secretaria

I: 03-06-05 V: 07-06-05.

---

### EDICTO

Por disposición de S.S. el Dr. Jorge Carlos Pellegrini, a cargo del Juzgado de Instrucción N° Uno, sito en calle San Martín N° 887 3er. piso secretaria única a cargo de la suscripta, en Expte. N° 177 año 2005, caratulados: "PEDRAZA RAUL p.s.a. daño", publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días tal lo previsto en el art. 133 del C.P.P., la citación de RAUL PEDRAZA, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, quien deberán presentarse en este tribunal dentro de los cinco días luego de realizada la última publicación, a los fines de proponer defensor en los términos del artículo 6° del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no asistir al llamado judicial.

Como recaudo legal se transcribe al auto que ordena el libramiento del presente y que en su parte perti-

nente dice: "COMODORO RIVADAVIA, 18 de Mayo de 2005.-...librese Oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos de requerirle publique...- Fdo. Dr. Jorge Carlos Pellegrini, Ante mí: Dra. Stella Maris Prada.

Dra. STELLA M. PRADA  
Secretaria

I: 02-06-05 V: 08-06-05.

---

### REMATE JUDICIAL

Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Puerto Madryn, Secretaria a cargo de la Dra. María Laura Eroles, se hace saber por Dos días que en autos caratulados: "YENTZEN, Liliana Mónica c/FREEMAN, Jorge Daniel y/u Otros s/Daños y Perjuicios (Expte. 341-F° 177-Año 2001), ha sido designado Martillero Público don Facundo IBAÑEZ, Mat. N° 28, para que proceda a la venta en pública subasta del inmueble individualizado como: LOTE 25 – MANZANA 79 – INSCRIPTO AL T° 317 – F° 101 – FINCA 12-032, de la ciudad de Puerto Madryn, con la base de Pesos Veintinueve mil Seiscientos Diecisiete con 84/100 (\$ 29.617,84). El citado inmueble consta con dos habitaciones, baño, cocina, comedor diario, garage y pequeño patio; tiene todos los servicios, su construcción es de material y se halla ubicado en la calle PUJOL 409 de P. Madryn.

ESTADO DE OCUPACION: Dicho inmueble se halla ocupado por Diego IDIARTE y su señora esposa, en carácter de propietarios. DEUDA MUNICIPAL: Registra deuda según Partida Inmobiliaria N° 002007-000-0, por el período 10/04, la suma de \$ 17,70, al 10/11/04.

Autorízase a la Actora a compensar en el acto de la subasta, hasta cubrir el monto del crédito reclamado, quedando eximida de abonar seña.

SUBASTA: Se realizará el día 10 de junio de 2005, a las 11hs. en Av. Gales 585 de Puerto Madryn, lugar donde los interesados podrán informarse respecto del bien, durante la publicación de los edictos, en horario comercial. Asimismo podrán hacerlo al Te. 02965-437431. SEÑA: Treinta por ciento (%30), a cuenta del precio. COMISION: Tres por ciento (3%), en dinero en efectivo.

Secretaría, 01 de Junio de 2005.

MARIA LAURA EROLES  
Secretaria

I: 06-06-05 V: 07-06-05.

---

### EDICTO DE REMATE

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la Ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, secretaria única que desempeña el Dr. Juan Carlos Muñoz, en los autos caratulados: "PERALTA, CARLOS ANIBAL C/

DUSCHER, JOSE CARLOS Y OTRA S/EJECUTIVO" (Expte. 558/2001) Oficio Ley 22.172, se hace saber por el término de dos días que el Martillero Público Juan Alberto Zuoza, procederá a vender en pública subasta, con la base de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE (\$ 327.) y al mejor postor el inmueble denominado catastralmente como: CHACRA 62 Mza. J, LOTE 17 Matrícula (08-15) 34.189 de la localidad de Esquel, Dpto. de Futaleufú, Pcia. del Chubut, con todo lo plantado y edificado. Descripción del bien: el inmueble consta de un living comedor integrado de 5.00 x 4.00 mts. aproximadamente, una cocina lineal completa, tres dormitorios de 3 x 3 mts. (aprox.) y un baño completo. En el frente se encuentra un jardín muy ordenado y cierra la casa una reja de hierro con una puerta individual y entrada vehicular. En la Parte trasera se encuentra un patio con jardín. Consta de todos los servicios. El terreno es rectangular, de 12,50 mts. x 37,50 mts. y de una superficie de 468,75 m2. Con frente sobre la calle Fleming. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José Carlos Duscher, su esposa e hijos. Según informe en foja 17 con fecha 22/02/05, el inmueble adeuda a la Municipalidad de Esquel la suma de PESOS NOVENTA (\$ 90.) en concepto impuesto inmobiliario tasa de limpieza y conservación de la vía pública. Según informe de foja 18 con fecha 24/02/05, el inmueble registra deuda ante la Dirección de Planeamiento Urbano y Obras Particulares de la Municipalidad de Esquel y deberá presentar planos conforme a obra según expte. N° 2435/007. La subasta se llevará a cabo el día Jueves 30 de Junio de 2005, a las 19 hs., en la calle Belgrano 722, primer piso, de la ciudad de Esquel, donde estará su bandera de remate.

El Martillero está facultado para percibir en el acto el 10% de seña, 3% de comisión y 1% de sellado de Ley a cargo del comprador, quien deberá depositar el saldo del precio dentro de los CINCO días de aprobada la subasta, aprobación que se notificará por ministerio de Ley, bajo apercibimiento de pérdida de seña y comisión y responsabilidad por incumplimiento que determina el art. 584 del C.P.C. y C. Los interesados deberán comunicarse con el martillero al cel. 15691079 o al tel. 454276 los días lunes de 14 a 20 hs. o jueves y viernes de 16 a 21 hs. para recabar información o bien para coordinar otros horarios de visita. El comprador quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 580 del C.P.C. y C.

Esquel, Chubut, 19 de Mayo de 2005.

Dr. JUAN CARLOS MUÑOZ  
Secretario

I: 06-06-05 V: 07-06-05.

### EDICTO – LEY 11.867

Se comunica que el Señor Juan Ramón LONGINOS, Libreta de Enrolamiento N° 8.396.053. CUIT N° 20-08396053-2, domiciliado en Avda. Alvear 1377 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio que funciona con la correspondiente habilitación comercial como

Pollería y Carnicería **EL BUEN SABOR** ubicado en calle Roca 647 de la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut a la señora Martha Noemí LINAN, Documento Nacional de Identidad N° 14.112.325. Toda oposición deberá efectuarse en el Estudio del Contador Jorge Alberto Vernengo sito en Avda. Ameghino 830 de nuestra ciudad.

I: 03-06-05 V: 09-06-05.

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

#### A. JORDAN CRUZ E HIJOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 del mes de Junio de 2005, a las 09:00 horas, en la sede social de Avda. Rivadavia N° 567 de Comodoro Rivadavia, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Razones del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales; 3) Tratamiento de la documentación contable existente, y acciones a seguir con respecto a la misma; 4) Tratamiento de la renuncia de Directores; 5) Designación de Directores Titulares y Suplentes por acefalía; 6) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Asimismo, se convoca a Asamblea Extraordinaria para la misma fecha, hora y lugar para el tratamiento del siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad y medidas a adoptar.

Se deja constancia que, el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de su tenencia o certificados de depósitos de instituciones autorizadas, es el de la sede social de Avda. Rivadavia N° 567 de Comodoro Rivadavia, en el horario de 16:00 a 19:00 horas, en días hábiles, y que el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, se cierra el día 13 de Junio de 2005, a la hora 19:00.

Publíquese por cinco días.

MARIA ANA KUSZNIR DE JORDAN CRUZ  
Presidente

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

### CONVOCATORIAS ASAMBLEA ORDINARIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

**Pedro Corradi S.A.**, por decisión de su Directorio ha dispuesto las siguientes convocatorias:

A: Convócase a **Asamblea Ordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 16:00 horas, en 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día:**

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2.- Razones que justifican el llamado fuera de los plazos legales;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
- 4.- Destino del Resultado del Ejercicio;
- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 5 (cinco) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

B: Convócase a **Asamblea Extraordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 17:00 horas, en 9 de Julio y Rivadavia de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.- Suspensión del Derecho de Preferencia acordado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades, en virtud de lo dispuesto por el Art. 197 de la misma Ley.
- 3.- Aumento de capital (Art. 5° Cap. II del Estatuto Social de Pedro Corradi S.A.).

EL DIRECTORIO

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**CONVOCATORIAS  
ASAMBLEA ORDINARIA  
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

**Automotores Fiorasi y Corradi S.A.**, por decisión de su Directorio ha dispuesto las siguientes convocatorias:

A: Convócase a **Asamblea Ordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 18:00 horas, en Acceso Salvador Allende 894 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2.- Razones que justifican el llamado fuera de los plazos legales;
- 3.- Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004;
- 4.- Destino del Resultado del Ejercicio;
- 5.- Retribución de Directores y Síndico;
- 6.- Elección de 5 (cinco) Directores Titulares, 2 (dos) Directores Suplentes, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para el nuevo ejercicio.

B: Convócase a **Asamblea Extraordinaria** para el día 08 de Julio de 2005, a las 19:00 horas, en Acceso Salvador Allende 894 de la ciudad de Trelew, a efectos de tratar el siguiente **Orden del día**:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

- 2.- Suspensión del Derecho de Preferencia acordado por el Art. 194 de la Ley de Sociedades, en virtud de lo dispuesto por el Art. 197 de la misma Ley.
- 3.- Aumento de capital (Art. 4° Cap. II del Estatuto Social de Automotores Fiorasi y Corradi S.A.).

EL DIRECTORIO

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO  
CEDULA DE NOTIFICACION**

Señores: GOMEZ, Pedro y RICHI, Arsulina Pía  
Sec. F – Esc. 143 – Dto. “D”  
B° “1000 Viviendas – PLAN FONAVI  
(9100) – TRELEW – CHUBUT

Se notifica a los señores GOMEZ, Pedro LE N° 2.506.936 y la señora RICHI, Arsulina Pía LC N° 1.509.310, de la siguiente Resolución: Rawson, 10 de Mayo de 2005, VISTO: El Expediente N° 1569/92-BSipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 881/05-IPVyDU, se otorgó en carácter de Comodato a favor del señor GOMEZ, Pedro y la señora RICHI, Arsulina Pía, la unidad habitacional de un (1) dormitorio, identificada como Sector F – Escalera 143 – Departamento “D” del Barrio “1000 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 80), de la ciudad de Trelew; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por los Comodatarios, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL INTERVENTOR EN EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto el Comodato otorgado por Resolución N° 404/96-IPVyDU, a favor del señor GOMEZ, Pedro LE N° 2.506.936 y la señora RICHI, Arsulina Pía LC N° 1.509.310, la unidad habitacional de un (1) dormitorio, identificada como Sector F – Escalera 143 – Departamento “D” del Barrio “1000 Viviendas – PLAN FONAVI (Código 80), de la ciudad de Trelew, por no ocupación. Artículo 2°: En virtud de la caducidad del Comodato resuelta por el Artículo 1° el señor GOMEZ, Pedro LE N° 2.506.936 y la señora RICHI, Arsulina Pía LC N° 1.509.310, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operativas ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar. Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Girase copia a la Dirección de Crédito Hipotecario, Tierras y Escrituración. Notifíquese a los Interesados, y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 881/05 –IPVyDU. Firma Ing. Civil Gustavo Adrián GARCIA MORENO Interventor en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados  
Rawson, 19 de Mayo de 2005.

Lic. OSCAR MENDEZ  
Gerente General  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

MARCELO SANTIAGO BERRUHET  
Director Social  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano.

I: 06-06-05 V: 08-06-05.

**PROVINCIA DEL CHUBUT**  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO**  
**SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON**  
**ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA N° 03/05**  
**SCOMC – UEP**

Residencia del Gobernador 1ª etapa – Comodoro  
Rivadavia

Lugar para consulta sobre Pliego de Bases y –Condiciones: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL – SUBSECRETARIA DE COORDINACION CON ORGANISMOS MULTILATERALES DE CREDITO, Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rawson – de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

Autoridad: Subsecretario de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, Cr. Luis E. Tarrío.

Lugar y Fecha de Apertura: Avda. 25 de Mayo N° 550 de la ciudad de Rawson – 9103 – el día 07 de Julio de 2005 a las 10 hs.

Plazo de Ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Presupuesto Oficial: \$ 354.800,00.

Garantía de Oferta: \$ 3.548,00.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 851.520,00.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – Avda. 25 de Mayo N° 550 – Rw. – Chubut.

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**PROGRAMA DE DESARROLLO**  
**INSTITUCIONAL E INVERSIONES SOCIALES**  
**MUNICIPALES PRODISM**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,**  
**INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**  
**UNIDAD DE COORDINACION DE PROGRAMAS Y**  
**PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**  
**(BID)**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL POR CUENTA**  
**Y ORDEN DE LAS MUNICIPALIDADES DE**  
**GUALJAINA Y EPUYEN**

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES N° 01/05-**  
**SCOMC-UEP, Municipalidad de Gualjaina y N° 04/**  
**05-SCOMC-UEP, Municipalidad de Epuyen.**

**Limitada a los países miembros del BID. Adquisiciones**  
**parcialmente financiadas con recursos del**  
**BID y del M.P.F.I.P. y S.**

**LA UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

Convoca a las Licitaciones Públicas Nacionales para la adquisición de una (1) Pala cargadora frontal con retroexcavadora para el Municipio de Gualjaina y una (1) Pala cargadora frontal con retroexcavadora para el Municipio Epuén.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial de cada uno de los bienes es de PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL (\$ 182.000.), conformándose el mismo en un renglón o lote.

MONTO DE LA GARANTIA: La garantía de oferta, será del 1% (uno por ciento) del valor del presupuesto oficial, correspondiente al lote ofertado.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: treinta (30) días corridos.

VENTA DE LOS PLIEGOS: Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson, desde el día 06 de Junio hasta el día 23 de Junio de 2005.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Mesa de Entradas de la Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550, Rawson, Provincia del Chubut.

APERTURA DE LAS OFERTAS: día 11 de Julio de 2005.

10:00 hs. – Licitación de la Municipalidad de Epuyen.

11:00 hs. Licitación de la Municipalidad de Gualjaina.

LUGAR: UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL: Avda. 25 de Mayo 550 – Rawson, Provincia del Chubut.

CONSULTAS DE LOS PLIEGOS: Unidad Ejecutora Provincial, Avda. 25 de Mayo 550 – Rawson, Provincia del Chubut.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos Doscientos (\$ 200.), cada uno.

Esta Licitación se ajustará a los procedimientos establecidos en los Contratos de Préstamo suscriptos entre la Nación Argentina y el BID N° 880/OC-AR y 932/SF-AR.

I: 06-06-05 V: 10-06-05.

**MUNICIPALIDAD DE TREVELIN****OFERTA PUBLICA N° 01/05****VENTA DE PARCELAS URBANAS Y RURALES  
(Ordenanzas Nros. 312/02 y 502/05)**

Objeto: Venta de parcelas urbanas de 450 mts.2 y de parcelas rurales de aproximadamente dos (2) hectáreas en zona de Los Cipreses.

Consulta y Venta de Pliegos: Municipalidad de Trevelin, Provincia del Chubut – Avenida San Martín N° 339 – Trevelin – TE 480129/480145.

Acto de Apertura de Ofertas: 29 de Junio de 2005, a las 11:00 horas en la sede de la Municipalidad de Trevelin, sito en avenida San Martín N° 3239 de Trevelin – Chubut.

I: 01-06-05 V: 07-06-05.

**PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE  
VIVIENDAS**

**Ministerio de Planificación Federal de Inversión  
Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas  
Subsecretaría de Desarrollo Urbano  
y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del Chubut  
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y  
Servicios Públicos  
Instituto Provincial de la Vivienda  
y Desarrollo Urbano**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA  
LICITACION PUBLICA****Proyecto y Construcción de 424 Viviendas  
Obras Complementarias e Infraestructura  
Propia y de Nexos**

Obras Financiadas con Recursos del Programa Federal de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

**N° de Licitación: 19/05**

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 66 viviendas Valle C (renglón I: 38 viv)

Cant. Viv.: 38

Fecha y Hora de Apertura: 13-Junio-05 -9hs

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 13-Junio-05 hasta las 9hs.

Presupuesto Tope Oficial: \$ 2.334.385,81.

**N° de Licitación: 19/05**

Localidad: COMODORO RIVADAVIA

Nombre del Proyecto: 66 viviendas Valle C (renglón II: 28 viv)

Cant. Viv.: 28

Fecha y Hora de Apertura: 13-Junio-05 -9hs

Fecha y Hora Recepción de Ofertas: 13-Junio-05 – hasta las 9hs

Presupuesto Oficial: \$ 1.772.433,78.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo.

Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

I: 01-06-05 V: 07-06-05.

**MUNICIPALIDAD DE GAIMAN****OFRECIMIENTO PUBLICO DE TIERRAS****Ordenanza N° 1050/05**

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 15; Parcela 9

Superficie: 395,69 m2.

Precio Base: \$ 10.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 15; Parcela 10

Superficie: 392,76 m2.

Precio Base: \$ 10.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 15; Parcela 11

Superficie: 386,38 m2.

Precio Base: \$ 12.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 15; Parcela 12

Superficie: 395,74 m2.

Precio Base: \$ 12.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 3; Parcela 9

Superficie: 366,13 m2.

Precio Base: \$ 12.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 3; Parcela 10

Superficie: 365,32 m2.

Precio Base: \$ 12.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 3; Parcela 11

Superficie: 362,56 m2.

Precio Base: \$ 14.000,00.

Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 5; Manzana 3; Parcela 12  
Superficie: 364,07 m2.  
Precio Base: \$ 14.000,00.  
Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Nomenclatura Catastral: Ejido 17: Circunscripción I; Sector 2; Manzana 45 Parcela 12  
Superficie: 380,00 m2.  
Precio Base: \$ 10.000,00.  
Objeto: Construcción Vivienda unifamiliar.

Plazo de presentación: 10 (diez) días hábiles a contar del día siguiente inmediato al último de publicación.

Lugar de retiro de planillas de oferta y presentación:  
MUNICIPALIDAD DE GAIMAN – Plaza Julio A. Roca s/ n° Lunes a Viernes de 8:00 a 13:00 horas.

I: 07-06-05 V: 09-06-05.

---

**PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios  
Secretaría de Obras Públicas**

**Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Gobierno de la Provincia del CHUBUT  
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos  
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

**PRORROGA Y RECEPCION DE APERTURA**

**Licitación Pública N° 59/05**

**“36 Mejoramientos de Viviendas en los Barrios Baraibar, Gaiman Nuevo, La Caja y Capilla del Valle de la localidad de Gaiman”.**

Fecha de Apertura: 13/06/05 a las 10:30 hs.

Fecha de recepción de las ofertas: hasta el día y la hora de la apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la sede del IPV y DU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Prov. de Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPV y DU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos).

I: 07-06-05 V: 13-06-05.